



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
PARRAL

Parral, 18 Mar 2014

DECRETO EXENTO N° 1.485 -

VISTOS:

- 1) El Decreto N°1129 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2013, de fecha 31 de Enero del 2013 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°9433 de fecha 14 de Febrero de 2014 de "LUIS ALBERTO COLQUE LERICI".
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento N°6071 de 14 de Diciembre de 2012 que Delega en el cargo del Administrador Municipal la Facultad de Firmar "Por Orden del Señor Alcalde", Documentación Interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

DECRETO:


1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
504	J	1 MIXER 24 CH. L2400 SAMSON	\$ 486.710.-	LEY SEP ESCUELA E-595 NIDER ORREGO
505-506		02 BAFLES 2 VIAS, 15 PASIVAS 600 WATTS.	\$211.820.-	
507-508		2 SET ATRIL PARLANTES HERCULES	\$92.582.-	
509-510		2 CABLES PARA MICROFONOS 6 METROS BLEENET	\$13.090.-	
511		1 AMPLIFICADOR STEREO PHONIC	\$237.881.-	
512-515		4 CABLES PARLANTES 15 METROS BLEENET	\$42.364	
TOTAL:			\$ 1.084.447.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.29.05.001“MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA”, la suma de \$ 1.084.447.- (un millón ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.
“POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA”



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/UPO/ECH/JAR/LBA/maa.

DISTRIBUCION:

1.-Archivo Municipalidad/Archivo Daem/Archivos Sub-Depto. Finanzas, Daem/Archivo Sub-Depto. Adquisiciones e Inventarios, Daem.



ABOGADO